



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2026

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal

NIT 890703970-6 - NID 173001000324

INTRODUCCIÓN

En el marco del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y las políticas de administración La institución Educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, con el objetivo de mantener la estrategia de combatir la corrupción y brindar atención al ciudadano durante el 2026.

En el marco del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y las políticas de administración y rendimiento incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de la Institución educativa Leonidas Rubio Villegas, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, con el objetivo de mantener la estrategia de combatir la corrupción y brindar atención al ciudadano durante el 2026.

Además, es crucial fortalecer la integridad como rasgo personal y esencial en la prevención de la corrupción, que incentive la creación de prácticas y conductas excepcionales en la realización de las tareas, siendo imprescindible enfocarse en los hábitos, actitudes y percepciones de los empleados del Instituto.

Mediante las estrategias definidas en el PAAC, se persigue establecer procedimientos que promuevan la transparencia y eficacia en la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos, con el objetivo de poner de manifiesto las acciones de la administración pública y prevenir la concretización de actos de corrupción, siendo estos inadmisibles independientemente de su repercusión.

Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, representa una grave infracción disciplinaria. Por esta razón, se convoca a los entes directivos y administrativos, empleados, contratistas, proveedores, clientes, entidades interesadas y la ciudadanía en general, a conocer y tomar partido por este plan, a través de la formulación de observaciones y sugerencias que ayuden a edificar una administración transparente y abierta.

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoría@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

CONTENIDO

COMPONENTE 1	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
COMPONENTE 2.....	
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	
COMPONENTE 3.....	
RENDICIÓN DE CUENTAS.....	
COMPONENTE 4.....	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	
COMPONENTE 5.....	
MECANISMOS PARA ATENDER LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	
COMPONENTE 6.....	
INICIATIVAS ADICIONALES	

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoría@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co

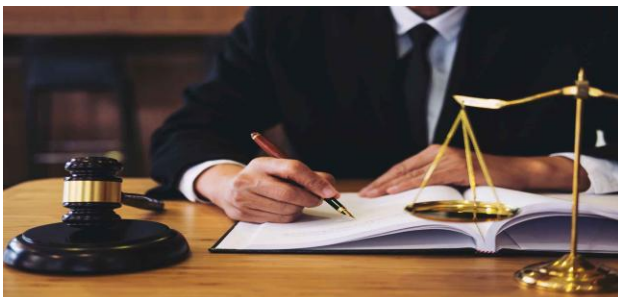


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

1. MARCO NORMATIVO



La Presidencia de la República sancionó la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 conocida como Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictaron normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El artículo 73 de la citada Ley, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y territorial deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano y se estableció hasta el 31 de enero como plazo máximo para la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

El Decreto 1081 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, compiló el Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento al PAAC, la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, 2015", de conformidad con el Decreto 124 de 26 de enero de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

La Secretaría de Transparencia para apoyar el cumplimiento de algunas de las principales disposiciones de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014 y de su Decreto reglamentario 1081 de 2015, diseño las cartillas de

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

la Ley de Transparencia, como guía de caracterización de ciudadanos y grupos de valor versión 5 de noviembre de 2022; instrumentos de gestión de información pública; respuesta a solicitudes de información pública e implementación de los programas de gestión documental.

Ley 2195 de 2020. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

2. OBJETIVO GENERAL



Definir actividades y estrategias encaminadas en la Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano en la Contraloría General de Boyacá, para fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control de los riesgos, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia administrativa, a través de la formulación y práctica de cinco componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los lineamientos contenidos en el documento estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción versión 2, para la vigencia 2026.

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

2.1 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Actualizar el mapa de riesgos de corrupción y sus respectivas medidas de prevención y control, solo en caso de ser necesario.
- implementar los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas a los grupos de valor y ciudadanía en general..
- Definir las acciones necesarias para optimizar el proceso de Atención al Ciudadano.
- Asegurar la transparencia y el acceso a los datos públicos del Instituto mediante canales físicos y digitales
- Definir los lineamientos de ejecución de la Política de Transparencia y Acceso a la Información

. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA



MISION

Somos una institución educativa oficial de carácter académico y técnico; enfocado en educar de manera integral a niños, niñas y jóvenes; mediante un modelo pedagógico Interestructurante que permite formar estudiantes innovadores, creativos, respetuosos de sí mismos, de los demás, del medio

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

ambiente y competentes para interpretar e interactuar con el mundo cambiante. Generamos, en ellos, habilidades en el manejo de las TIC, pensamiento crítico y científico, capacidad para producir e interpretar textos y competencias comunicativas en inglés. Propondemos por el mejoramiento continuo de la educación y de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

VISIÓN

Desde el año 2020, en adelante, la Institución Educativa Leonidas Rubio Villegas incorporará un enfoque de educación inclusiva; implementando acciones concretas y procesos que garanticen el alcance de logros propuestos para los estudiantes con Trayectorias diversas. En el año **2026**, estará posicionada a nivel local, departamental y nacional como una de las mejores instituciones educativas, según sus resultados en las Pruebas SABER y según sus índices de aprobación, reprobación, permanencia y deserción. Seguiremos graduando estudiantes competentes para el desempeño laboral en las dos modalidades: Media académica con Intensificación en las áreas de Ciencias Naturales, Educación Ambiental e Inglés y Educación Media Técnica con especialidad en Diseño e Integración de Multimedia e Inglés, en articulación con el SENA

Valores institucionales:



FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal

NIT 890703970-6 - NID 173001000324

a. RESPETO: ser tolerante con las diferencias. Tener buenos modales y abstenerse de usar un lenguaje insultante. Respetar los sentimientos de los demás. No amenazar ni golpear a nadie. El estudiante LEONIODENSE debe demostrar respeto, no sólo por las personas de su comunidad, también por los espacios, elementos, equipos, bienes e inmuebles institucionales. De la misma manera, debe ser respetuoso con todas las personas y elementos de su entorno.

b. RESPONSABILIDAD: cumplir con los deberes. Perseverar. Ser auto disciplinado. Pensar antes de actuar y tener en cuenta las consecuencias. Responsabilizarse de las decisiones que haga. La responsabilidad del estudiante LEONIDENSE debe demostrarse en todas sus actividades académicas y convivenciales como base del aprendizaje autónomo y crítico. El Modelo y la Estrategia Pedagógica LEONIDENSES se sustentan en la educación centrada en la persona que estableció la Ley General de Educación; por lo tanto, el estudiante es el principal responsable de su proceso formativo, en el que el docente se constituye en orientador y la familia en coadyuvante de dicho proceso.

c. IDENTIDAD: Esta expresión se refiere al conjunto de características biológicas, psicológicas, emocionales propios de una persona o grupo que los distingue del resto. En este caso la Identidad Institucional, como valor leonidense, significa demostrar amor, respeto y admiración por la institución; sentirse orgulloso de ser estudiante leonidense y de portar el uniforme que lo identifica como tal. La identidad institucional connota respeto por cada símbolo, figura o emblema de la institución; por cada espacio, equipo, pupitre, material didáctico o elemento; y por cada persona que hace parte de la comunidad educativa leonidense.

d. SOLIDARIDAD: Este valor se refiere a la capacidad que tienen los miembros de una comunidad de actuar como un todo, de ayudar a otros de manera desinteresada. Conlleva a los niños, niñas y adolescentes a trabajar en equipo, a compartir, ceder y convivir con otros. La solidaridad como valor leonidense debe llevar a los estudiantes a sentirse parte de cada grupo, de cada grado y de cada sede o jornada. Ser solidario

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

significa buscar propósitos comunes que unan y tener un enfoque hacia el éxito y el alcance de las metas. Los líderes estudiantiles y los directores de grupo son quienes deben demostrar mayor solidaridad y enfatizar este valor en sus compañeros y estudiantes.

e. TOLERANCIA: Es la actitud de la persona que permite apreciar y respetar las opiniones, ideas o actitudes de las personas que lo rodean, aunque no coincidan con las propias. La tolerancia como valor LEONIDENSE apunta al respeto de la diferencia, a la empatía y al reconocimiento de los diferentes puntos de vista y de perspectivas en una situación. La tolerancia es la base del proceso de inclusión.

Estructura del PAAC



FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción



FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO					
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS					
SUBCOMPONENTE PROCESOS	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1) POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1.1	Ajustar la política de administración de riesgos	Mejorar el manual de administración de los riesgos de corrupción	COMITÉ MECI	Enero 31/2026
	1.2	Divulgar en la página Web y/o cartelera Institucional	Documento publicado	RECTORÍA	Enero 31/2026
2) CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	2.1	Adoptar el mapa de corrupción de la vigencia inmediatamente anterior	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	RECTORÍA - ASESOR DE APOYO A LA GESTION	Enero 22/2026
3) CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3.1	Socialización y aprobación	Aprobar su ajuste mediante acto administrativo	RECTORÍA - ASESOR DE APOYO A LA GESTION	Enero 26/2026
	3.2	Publicar en la Web el mapa de riesgos de corrupción	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción en página de la institución	RECTORIA PAGADURIA	Del 26 al 31 de Enero/2026
4) MONITORIO Y REVISIÓN	4.1	Monitorear periódicamente el cumplimiento de las estrategias del mapa de anticorrupción	Evidenciar a rectoría el cumplimiento del mapa de riesgos	RESPONSABLE DE LOS PROCESOS	Abril 30/2026
5) SEGUIMIENTO	5.1	Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción	Verificar la eficiencia de las estrategias	RESPONSABLE DE LOS PROCESOS	Abril 30/2026

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



Componente 2: Racionalización de Trámites



El segundo componente prosigue con la estrategia que ha facilitado a la institución educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS a la disminución progresiva de costos, tiempos, documentos, pasos, procedimientos y la creación de nuevos esquemas para mejorar la prestación de los servicios del mismo.

En este componente se busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos.

Trámite: Conjunto de requisitos, procedimientos o acciones dictadas por el Estado, dentro de un proceso misional, que los usuarios o grupos de interés deben llevar a cabo ante una entidad u organismo de la Administración Pública o un individuo que desempeña funciones administrativas, con el fin de obtener un derecho, realizar una actividad o cumplir con una obligación establecida o autorizada por la Ley, y cuyo producto o servicio se convierte en un producto o servicio.

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES					
TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN A LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, O PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO/ Y O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Tecnológico	*Extensión de horarios de atención, Reducción de pasos para el ciudadano. *Reducción de actividades en los procedimientos internos, *Reducción de tiempo de duración del trámite, Ampliación de canales de obtención del resultado	Simplificación, optimización, automatización o eliminación de trámites, procesos o procedimientos	Agilidad en el trámite de matrículas y Entrega oportuna de solicitudes, constancias y certificados, etc.	RECTORÍA, SECRETARÍA	Enero - Diciembre

Componente 3: Rendición de Cuentas



FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal

NIT 890703970-6 - NID 173001000324

Esta estrategia busca diseñar y ejecutar diferentes acciones y estrategias de rendición de cuentas a través de cuatro (4) subcomponentes que permitan fortalecer y afianzar la participación y el diálogo entre la ciudadanía y Institución educativa para poder informar, explicar y dar a conocer los avances y los resultados de la gestión y de las acciones de gobierno a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control. Se buscara un dialogo de doble vía que permita visibilizar las acciones de gobierno en un entorno de participación social que fortalezca el acercamiento entre el Estado y la ciudadanía y una retroalimentación que permita mejorar esta relación. La dependencia responsable de esta política a nivel de la pagaduría y Rectoría

A través del tercer componente, se continua con la estrategia que le posibilita al instituto aumentar la confianza con el estado y la sociedad, toda vez que la rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de informar desde la fuente principal la gestión y resultados logrados.

Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO					
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS					
SUBCOMPONENTE PROCESOS		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMA DA
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar la ejecuciones presupuestales	Garantizar que la comunidad tenga acceso a la información de la institución educativa	PAGADOR	Mensu al Trimestr al Anual

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co – correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Convocar reuniones para rendir cuenta	Permitir que la comunidad opine sobre la gestión de la institución educativa	RECTORÍA	Mensual Trimestral Anual
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Publicar en cartelera y/o página Web de la Institución la importancia de hacer la rendición de cuentas	Logra que la comunidad tome conciencia y asista a las reuniones de rendición de cuentas	RECTORIA PAGADURIA COORDINACIÓN SECRETARÍA	Mensual Trimestral Anual
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realiza una evaluación a la gestión institucional	Garantizar el buen funcionamiento de la entidad y transparencia en el manejo de recursos	RECTORÍA	Mensual Trimestral Anual

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Esta estrategia busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Actividades desarrolladas para definir mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva.

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Realizar publicación de los estados financieros en el portal web de la entidad	Publicación página web	RECTORÍA	Enero - diciembre
	1.2 Formulario de satisfacción	Garantizar la satisfacción de usuario	SECRETARÍA	Enero - diciembre
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Mejorar los canales de atención	Permitirle acceso a todos los ciudadanos por medio de protocolos	RECTORÍA	Enero - diciembre
Talento Humano	3.1 Motivar a los funcionarios	Mejorar el ambiente de trabajo de los funcionarios, para garantizar el buen servicio educativo	RECTORÍA	Anual
Relacionamiento con el ciudadano	4.1 Brindar capacitaciones a los funcionarios	INTEGRAR REDES SOCIALES FACEBOOK, TWITER, INSTAGRAM, Y PAGINA WEB COMO MEDIOS DE COMUNICACION DE INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	RECTORÍA COORDINADORES	Anual

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co – correspondencia@leonidasrubio.edu.co



Componente 5: Mecanismos para atender la ley de transparencia y acceso a la información pública

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados por la Ley.

Con este elemento, el Instituto potencia la calidad de la información que genera en términos de contenido y formato, para cubrir las demandas de información de los interesados y la población, y asegurar su derecho esencial de acceder a la información pública relacionada con la administración y misión de la institución educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS.

DEFINICIONES

Base de Datos: Conjunto de datos personales pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Datos Personales: Es la información relacionada con las personas físicas, que facilita su identificación mediante la visión global que se desarrolle de estos. De acuerdo con su esencia, los datos personales pueden categorizarse como privados, semiprivados, públicos y sensibles. Además, hay una variedad de tipos de datos personales, que no se restringen únicamente a los datos de identificación, sino que incluyen, laborales, patrimoniales, académicos, ideológicos, de salud, características físicas, vida, costumbres, entre otros.

Información: Hace referencia a cualquier expresión o manifestación de saberes como datos, en cualquier formato, que incluya formas textuales,

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales. Esto se puede realizar en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de ordenadores, audiovisual u otros estructurados para la recolección, procesamiento, conservación y difusión.

Información Pública: Es toda información que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen

Tablas de Retención Documental: Serie de documentos ordenados por sus respectivos tipos de documentos, a los cuales se les otorga el tiempo de permanencia en cada fase del ciclo de vida de los documentos

Tratamiento de Datos o de Información: Cualquier procedimiento o grupo de acciones relacionadas con datos personales, tales como recopilación, almacenaje, utilización, circulación o supresión.

ACCIONES	RESPONSABLE
Elaborar y publicar informe de gestión contractual (Art. 9 de la Ley de Transparencia) en la página web institucional y Secop.	Asesora apoyo a la Gestión Auxiliar administrativo
1. 1. Verificación de registros de contratos en el aplicativo Secop 2. Publicación en la página web del PEI 3. publicación del página web SIEPE 4. verificación de ingreso y actualización de hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP las Comunicaciones -	Asesora apoyo a la Gestión Auxiliar administrativo Docente de Informática
Revisar y/o actualizar los instrumentos de gestión de la información: Inventario de activos de información.	Contadora –auxiliar administrativo
Realizar publicación de los estados financieros en el portal web de la entidad.	Apoyo a la gestión –auxiliar administrativo
Manual de Supervisión Socializar y publicar en el portal web de la entidad	Asesor apoyo

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

Componente 5: Iniciativas Adicionales

En este componente se relacionan todas las propuestas establecidas en cabeza del Rector de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS** que apuntan a prevenir, denunciar y sancionar los actos de corrupción que se puedan generar en la Institución.

Iniciativas Adicionales

En iniciativa adicional se incluye estrategias de Participación Ciudadana Articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación y se contempla acciones frente a la garantía del derecho de participación de los grupos de interés, con los cuales se relaciona la entidad en el marco de su operación en el ciclo de la gestión

ACCIONES	RESPONSABLE
Campañas cero papel- Promover la cultura de la integridad y conflicto de intereses	Comunidad educativa
Manejo de medio ambiente- ahorro de energía	Docentes- estudiantes – Rector- administrativos

MONITOREO



El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la institución educativa técnica Leónidas Rubio Villegas, será publicado a más tardar el **31 de enero del año 2026**, una vez publicado cada responsable dará inicio a cada una de las acciones contempladas en cada componente. Cada responsable del componente con su equipo o quien delegue deberá monitorear y evaluar cada mes las acciones contenidas en el plan y realizar los tres cargues de

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023

Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

información que son requeridos de acuerdo a la ley de transparencia y que deben reposar en la página web de la institución educativa.

Seguimiento



El seguimiento será responsabilidad del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, quien será responsable de verificar y valorar la creación, visibilidad y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del plan de acción correspondiente, con término en las fechas siguientes:

- Abril 30 de 2026
- Agosto 31 de 2026
- Diciembre 31 de 2026
-

La fecha de publicación del seguimiento se realizará los primeros diez (10) días hábiles de los meses de mayo, septiembre de 2026, y enero de 2027

LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA HACE UNA GRAN DIFERENCIA


GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
RECTOR

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co